UAF

Edición
82
Septiembre-Octubre
2024

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

"Por una Economía Sana y Segura"

BOLETÍN INFORMATIVO

En esta Edición:

Pág.1

Reformas y Adiciones al Marco Jurídico Antilavado

Pág.2

Instalación de Comisiones y Comités de Trabajo del Consejo Presidencial

Pág.3

Encuentro de Redes Latinoamericanas de la Lucha Contra la Criminalidad Transaccional Organizada

Consolidando los niveles de eficiencia y efectividad de sus funcionarios

Pág. 4

UNAN y UAF continúan certificando Oficiales de Cumplimiento

Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa en acto de inauguración

Comisionado General Aldo Sáenz Ulloa en Capacitación para mesas de trabajo de ER de AV/PSAV

Reformas y Adiciones al Marco Jurídico Antilavado

Nicaragua, a través del Consejo Presidencial de coordinación, cooperación e intercambio de Información para la prevención, enfrentamiento y judicialización de los delitos de crimen organizado, narcotráfico, LA/FT/FP y otros delitos conexos, impulsó un proceso de reformas a seis leyes del marco jurídico a fin de fortalecer la lucha contra los delitos de la criminalidad organizada a través de nuevas tipologías delictivas incorporando normas y tendencias jurídicas internacionales acordes con la situación interna del país y al ordenamiento jurídico mundial, tomando en cuenta las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Nicaragua; así como, los estándares internacionales contra el LA/FT/FP.

Las leyes referidas fueron: Código Penal, Código Procesal Penal, Ley 735, "Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados" Ley 976, Ley de la UAF, Ley 977, Ley contra el LA/FT/FP, y la Ley No. 1042, Ley Especial de Ciberdelitos. Con estas reformas, se logró agregar nuevos delitos al Principio de universalidad para aplicarse a nicaragüenses y extranjeros que delinquen dentro o fuera del territorio nacional entre estos delitos de: LA/FT/FP; crimen organizado; tráfico de migrantes; trata de personas; tráfico y extracción de órganos; delitos sexuales en perjuicio de niños, niñas, adolescentes y mujeres; y Ciberdelitos.

Se estableció el decomiso de bienes de valor equivalente, el extendido y el decomiso sin condena, incluyendo los activos virtuales de procedencia ilícita; igualmente, se estableció la responsabilidad penal para las personas jurídicas y se establecieron los respectivos procesos especiales. Además, se reforzaron las Medidas de Aseguramiento, Precautelares y Cautelares; garantizando los derechos de terceros de buena fe, se fortalecieron los aspectos relacionados con la seguridad a las personas sujetas a protección, y se abordan los tipos penales de delitos comunes como el robo, el carterismo, la estafa piramidal usando las tecnologías para sustraer y manipular los datos personales; información privada, el estelionato, ciberdelitos y el uso de criptomonedas para encubrir el LA, del cual se hicieron los ajustes referidos al tipo penal.

También se establecieron como parte de las funciones del Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, identificar y evaluar periódicamente los riesgos nacionales relacionados con el LA/FT /FP y para coordinar las actividades relacionadas con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones sobre el FT/FP; así como, para la coordinación de las actividades relacionadas con las designaciones nacionales y aquellas solicitadas por terceros países. Se reestructuró la regulación y supervisión de los Sujetos Obligados; se aclararon aspectos relacionados con las medidas de la Debida Diligencia del Cliente y se reordenan las Facultades de la UAF.

Combatiendo el Lavado de Activos derivado de la Trata de Personas

El 5 y 6 de septiembre del 2024 en la ciudad de Asunción, Paraguay se desarrolló la primera sesión de expertos de las UIF del GAFILAT, para abordar el tema de prevención y combate del lavado de activos derivado de la trata de personas.

Se expusieron los principales resultados del análisis del vínculo entre el lavado de activos y el crimen organizado, los sectores vulnerados y los facilitadores del lavado de activos de fondos provenientes de la trata de personas, destacándose como punto de partida la evaluación de riesgo para establecer políticas y medidas de mitigación en coordinación con las autoridades competentes y Sujetos Obligados.

Además, se analizaron los principales países originadores y receptores de fondos provenientes de la trata de persona y se explicaron las tipologías de lavado de activos, destacándose las buenas prácticas Público-Privada para identificar y luchar contra este flagelo.

Por la Unidad de Análisis Financiero participó el Jefe del Departamento de Inteligencia Estratégica de la Dirección de Inteligencia Financiera.

Instalación de Comisiones y Comités de Trabajo del Consejo Presidencial

El 10 de septiembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero se realizó sesión de trabajo con 28 funcionarios de 10 instituciones públicas designados como Enlaces Técnicos y que conforman las dos Comisiones del Consejo Presidencial para la Prevención, Enfrentamiento y Judicialización de los Delitos de Crimen Organizado, Narcotráfico, LA/FT/FP y Delitos Conexos.

En la reunión se instauraron oficialmente la Comisión de Prevención y Análisis de Riesgo, coordinada por el Ministerio del Interior; y la Comisión de Persecución, Enfrentamiento y Judicialización, coordinada por la Policía Nacional.

Se presentó la contextualización de la creación del Consejo Presidencial en el que se abordó el marco jurídico, las instituciones que conforman las Comisiones y los procedimientos y pasos a seguir.

Así mismo, se expusieron los planes de trabajo de las dos Comisiones, destacando la prioridad de desarrollar Evaluaciones Nacionales de Riesgos por familias de delitos, que se llevarán a cabo por los Comité de delitos de Narcotráfico, Comité de Delitos de Administración Pública y Económicos, Comité de Delitos Contra las Personas y Comité de Ciberdelitos.

Los miembros de los Comités de trabajo elaborarán su plan particular para el desarrollo de las Evaluaciones Nacionales de Riesgo por familia de delitos, informes que serán aprobados por los titulares del Consejo Presidencial.

Finalmente, se presentaron las reformas legales relacionadas con la Ley N° 977, Ley Contra el LA/FT/FP, particularmente sobre los reguladores prudenciales de los Sujetos Obligados y los pasos a seguir para cumplir con lo establecido en dicha Ley.

Encuentro de Redes Latinoamericanas de la Lucha Contra la Criminalidad Transaccional Organizada

Para mejorar la cooperación y aprovechar la inteligencia financiera frente a la delincuencia organizada

Del 17 al 20 de septiembre del 2024, Sao Paulo, Brasil fue sede del primer encuentro regional organizado por EU Global Facility, EL PAcCTO y GAFILAT, con la participación de fiscales, policías, investigadores financieros, jueces, redes penitenciarias y Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de 32 redes y organismos internacionales.

En el evento se discutió cómo las redes regionales en América Latina pueden mejorar la cooperación y aprovechar la inteligencia financiera para hacer frente a la delincuencia organizada, destacando la importancia de la inteligencia financiera y su conversión en pruebas para el proceso judicial, como paso esencial en el fortalecimiento de la persecución de estos delitos.

Por Nicaragua participó una funcionaria de la Unidad de Análisis Financiero.

Consolidando los niveles de eficiencia y efectividad de sus funcionarios

Con el propósito de continuar consolidando los conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios operativos para elevar los niveles de productividad, calidad, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus tareas, se realizó el 10 de octubre del 2024 en el Auditorio Héroe Nacional Rigoberto López Pérez de la UAF, el Segundo Concentrado de Estudio Metodológico 2024.

Los temas abordados fueron: Recuperación de Activos Virtuales en la Era Digital y Fortaleciendo la capacidad para investigar el Lavado de Activos procedente de Crímenes Fiscales, en interés de discutir estos importantes temas y así generar un mayor conocimiento sobre la relevancia en las investigaciones y la recuperación de activos ilícitos.

Actualización de la Evaluación de Riesgos de AV-PSAV

Con el propósito de contar con diagnósticos nacionales oportunos, objetivos, instructivos y útiles, el Consejo Nacional ALA/CFT/CFP dispuso actualizar las Evaluaciones de Riesgos (ER) de LA/FT/FP de sectores económicos sujetos a mecanismos preventivos de estos flagelos; entre estos, la Evaluación de Riesgos de LA/FT/FP que surgen de actividades de Activos Virtuales y operaciones de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (AV-PSAV).

El proceso de la ER AV-PSAV contó con una fase preparatoria bajo la dirección de la UAF, desarrollando un Seminario de Inducción sobre AV/PSAV, dirigido a los delegados de cuatro mesas de trabajo que se organizaron para este proceso evaluativo.

En esta actividad formativa participaron delegados de 5 instituciones del sector público, 7 entidades del sector privado y 1 grupo de entusiastas de la sociedad civil en la cual se abordaron contenidos sobre Funcionamiento de la Blockchain; Finanzas Descentralizadas; Delitos en el ecosistema cripto y PSAV.

El evento también contó con la participación en modalidad virtual de tres funcionarios de la Unidad de Investigación Financiera de la República de El Salvador, quienes compartieron sus experiencias y buenas prácticas en materia de regulación prudencial y análisis de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) de PSAV.

Consejo Editorial

Ingeniero
Denis Membreño Rivas
Director

Comisionado General
Aldo Sáenz Ulloa
Sub Director

Licenciado
Juan Ramón Morales
Jefe de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Licenciado
José Dolores Reyes
Jefe de Asesoría Jurídica

Comisión de Estilo, Edición y Difusión

Máster
Karina Silva Oviedo
Jefa Oficina de Apoyo de Gestión

Licenciada
Denisse Hernández Quiroz
Especialista de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Diseño y Diagramación

Dirección de Cooperación, Capacitación, Difusión y Planificación

Fotografías

Archivo UAF

Managua, Nicaragua
(505) 2255-8333
www.uaf.gob.ni

UNAN y UAF continúan certificando Oficiales de Cumplimiento

VII Curso Taller de acreditación como Oficiales de Cumplimiento

El pasado 11 de octubre, en el Auditorio Héroes de la Paz, se llevó a cabo acto inaugural del VII Curso Taller de Acreditación como Oficial de Cumplimiento, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos para contribuir en la prevención, detección y reportes de las actividades de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y delitos precedentes asociados.

Este curso se ejecutará del 11 de octubre al 22 de noviembre 2024 con la participación de 41 Oficiales de Cumplimiento de los sectores de Instituciones Financieras y Actividades y Profesiones no Financieras Designadas, entre ellas cooperativas, emisión y administración de medios de pago, comerciantes de metales preciosos y/o piedras preciosas, comerciantes y distribuidores de vehículos nuevos y/o usados, corredores de bienes raíces y casinos.

En el acto inaugural se contó con la participación de las autoridades de la UNAN-Managua, Maestra Telma López Briceño y Maestro Norling Solís Narváez, Directora y Secretario de la Dirección de Ciencias Sociales y Jurídicas, respectivamente; y por parte de la UAF el Subdirector, Comisionado General, Aldo Sáenz Ulloa, así como los docentes y Oficiales de Cumplimientos participantes.